



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038204/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director del LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI), Ing. José Luis ZANAZZI, sobre la asignación de funciones como carga anexa a sus cargos de revista a Docentes que realizan tareas de investigación, extensión y docencia en dicho Laboratorio; y

CONSIDERANDO:

La aceptación, a fs. 01, por parte de los Docentes afectados a tales tareas;

Que corresponde consignar debidamente dichas actividades dentro de las responsabilidades de sus respectivos cargos de revista;

La conformidad prestada por los Directores de los Departamentos MATEMÁTICA, ELECTRÓNICA y PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, según consta a fs. 06 y 06 vta.;

Lo informado por SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA a fs. 04 y 05;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar funciones al Dr. Ing. José CUOZZO (Leg. 45973 - DNI N°: 16.784.942 - FN:18/02/64) en el LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109), interino, en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS (IE) con carga anexa en FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES (II) con vencimiento el 31/03/2011.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038204/2010

Art. 2º.- Asignar funciones a la Mag. Laura Leonor BOAGLIO (Leg. 23297 – DNI N° 11.425.834 - FN: 29/09/53) en el LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109), por concurso, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (Ing.) con carga anexa en INVESTIGACIÓN OPERATIVA con vencimiento el 16/02/2013.

Art. 3º.- Asignar funciones a la Mag. Alicia Guillermina SALAMÓN (Leg. 45209- DNI N°12.839.135 - FN: 09/02/57) en el LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109), interino, en GESTIÓN DE LA CALIDAD (IM) con carga anexa en GESTIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE CALIDAD II (I.I.) con vencimiento el 31/03/2011.

Art. 4º.- Asignar funciones al Mag. Marcelo SMREKAR (Leg. 28949 - DNI N° 17.729.695 - FN:15/03/66) en el LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109), interino, en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES (IE) con carga anexa en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IE) y en MATEMÁTICA I (Cs. Biológicas) con vencimiento el 31/03/2011.

Art. 5º.- Asignar funciones al Ing. Ricardo INGARAMO (Leg. 30548 - DNI N° 13.190.021- FN:31/03/57) en el LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109), por concurso, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (Ing.) con vencimiento el 16/02/2013.

Art. 6º.- Asignar funciones al Esp. Daniel PONTELLI (Leg. 23784 -- DNI N° 13.537.529 - FN:24/10/59) en el LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109), interino, en MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (II) (selectiva IME-IM) con carga anexa en HIGIENE Y SEGURIDAD (II), HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (IE-I.Comp.) con vencimiento el 31/03/2011.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038204/2010

Art. 7º.- Asignar funciones al Lic. José María CONFORTE (Leg. 24934 – DNI N° 11.816.490- FN:02/01/56) en el LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI) como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109), interino, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA con vencimiento el 31/03/2011.

Art. 8º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Departamento Electrónica, al Departamento Matemática, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, al Laboratorio de Ingeniería y Mantenimiento Industrial y al Área Personal y Sueldos, incorpórese a los Legajos Personales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 58 -H.C.D.- 2011.-  
Gmg/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	AREA SECRETARIA